

ÍNDICE

2.1.	INTRODUCCIÓN.....	2
2.2.	OBJETIVO DEL PROYECTO	2
2.3.	MARCO REGIONAL	3
2.3.1.	Provincia de Catamarca.....	3
2.3.2.	Provincia de Santiago del Estero.....	5
2.4.	A CERCA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA REGION	8

2. MARCO DEL PROYECTO

2.1. INTRODUCCIÓN

En 2015 las Naciones Unidas firmó una guía con 17 objetivos de Desarrollo Sostenible como parte de una Agenda con tres ejes generales: crecimiento económico, inclusión social y protección del ambiente, metas que se deben alcanzar al año 2030. Entre las metas fijadas por las UN, la meta 6, establece “*Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos*”. Como principal objeto de esta meta se establece que: “*De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todo*”.

En este marco la República Argentina, se encuentra desarrollando una serie de proyectos y obras en todo el territorio Argentino, destinado a cumplir las metas 6.1 y 6.2 para el año 2030. Precisamente garantizar agua segura en el Sudeste de la provincia de Catamarca y el Sudoeste de la provincia de Santiago del Estero, son uno de los fines que persigue el presente proyecto, dado los severos déficit hídricos que presentan ambas regiones de las provincias citadas, debido a las disponibilidades actuales tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo.

Bajo este criterio, el presente proyecto prevé la provisión de agua potable para diferentes localidades del departamento La Paz, en la provincia de Catamarca y el Departamento Choya en la Provincia de Santiago del Estero, las cuales poseen déficit de agua para abastecer con las garantías de calidad y cantidad adecuadas para todas las poblaciones concentradas y dispersas de ambos Departamentos.

2.2. OBJETIVO DEL PROYECTO

En toda el área de influencia del Proyecto el servicio de provisión de agua potable se brinda a través de fuentes subterráneas explotados en acuíferos que poseen severos déficit de recarga, particularmente en periodos secos, lo cual implica en muchos casos la imposibilidad de abastecer a toda la población que habita en la región. Asimismo en muchos de los pozos explotados en la actualidad se observan zonas problemas en la calidad química del agua, por lo que resulta necesario abastecer la región con fuentes superficiales, que cuentan con la cantidad y calidad necesaria para cubrir la totalidad de las demandas domésticas.

Bajo estos conceptos generales se plantea como objetivos del Proyecto son los siguientes:

- Aprovechar las aguas del Rio Albigasta, disponibles con la garantía adecuada para agua potable, a partir del embalse de la Presa de El Bolson.
- Mejorar y ampliar el servicio de agua potable en el Departamento La Paz, en la provincia de Catamarca
- Mejorar y ampliar el servicio de agua potable en el Departamento Choya en la provincia de Santiago del Estero

- Mejorar la calidad del servicio de agua potable en la zona de influencia del Proyecto (abastecimiento de agua segura a la población, en forma continua y con presión de servicio adecuada).
- Mantener una cobertura del servicio de agua potable superior al 98%.
- Disponer de agua para otros usos, asociados a aspectos productivos e industriales

Las obras a diseñar se plantean para un horizonte de 30 años

2.3. MARCO REGIONAL

La región del Noroeste Argentino (NOA) es una de las regiones ecológicas en que se encuentra dividida la Región del Norte Grande Argentino. Ocupa las provincias de Catamarca, Jujuy, Salta, Santiago del Estero, y Tucumán. Particularmente el proyecto impacta sobre las provincias de Catamarca y Santiago del Estero.

2.3.1. Provincia de Catamarca

La provincia se divide políticamente en 16 departamentos y 36 municipios. Su capital es la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca. En total, cuenta con 367.828 habitantes y una densidad media de 3,6 habitantes/Km². En relación al período 2001-2010, la variación poblacional intercensal fue del 9,9%.

Dadas las características fisiográficas y culturales de la provincia, el Plan Estratégico Provincial (PET) estableció cuatro espacios definidos como la región Centro, Oeste, Puna y Este, como ámbitos que presentan un paisaje natural y cultural característico. Estos ámbitos territoriales regionales, se inscriben en un territorio limitado por barreras geográficas con atributos espaciales específicos. Y constituyen territorialidades con capacidades socio-culturales propias. Así las características espacio-temporales de los cuatro ámbitos configuran sus desempeños económicos y sociales en el sistema territorial de la provincia.

Particularmente el área beneficiada por el Proyecto, se localiza en la Región Este, compuesta por los departamentos Ancasti, El Alto, La Paz y Santa Rosa, mas específicamente en el Departamento La Paz, que según el censo 2010 contaba con una población de 22.638 habitantes, distribuidos en las localidades de Recreo, San Antonio, Quiroz, Icano, Esquiú y otras localidades menores, como así también una importante proporción de población rural dispersa.

El Departamento cuenta con una superficie total de 9.985 Km² (PET Región Este; Catamarca), lo cual indica una densidad poblacional de 2.27 hab/km², es decir bastante inferior a la media provincial. Sin embargo cabe destacar que la mayor parte de la población, se encuentra concentrada en las localidades antes citadas, siendo las más pobladas Recreo con 11.847 e Icaño con 2.104 hab, según el censo 2010, el cual indica también que el 62.6 % habita en áreas urbanas, el 25.9 en Rural Agrupado y el 13.5 % en Rural Disperso.

Desde el punto de vista fisiográfico, La Región Este está enmarcada entre el cordón del Ancasti al Oeste y llanura al Este, por lo que presenta una pendiente decreciente de Oeste a Este. Los ríos y arroyos nacen en la Sierra de Ancasti y aquellos con pendiente hacia el Este se pierden por infiltración y/o evaporación. El Norte de la región presenta las mayores condiciones de humedad, mientras que el Sur de la misma se caracteriza por ser un ambiente árido con la presencia de Las Salinas Grandes.

En cuanto a la disponibilidad de agua, según indica el PET-Región Este de la provincia de Catamarca, en la región se observa claramente la insuficiencia de servicios como lo es la accesibilidad al agua potable y el tratamiento de aguas residuales, así como también una deficiente calidad de materiales de las viviendas.

Finalmente cabe destacar que toda la región posee los valores de NBI mayores a la media provincial, siendo en el Departamento La Paz de 17.6 %. Desde el punto de vista económico, se destaca la ganadería caprina, en forma tradicional y extensiva, insertando su producción en el mercado de consumo del Norte Cordobés y Oeste de Santiago del Estero por su cercanía a estos centros urbanos.

En la región se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de silos de granos para abastecer a los productores ganaderos de las diferentes localidades. Sin embargo, es evidente la falta de mataderos, la escasa infraestructura edilicia de los mismos, la ausencia de cámaras de frío para conservación de las carnes, y la carencia de médicos veterinarios para los mataderos, motivo por el cual es difícil realizar las faenas bajo las normas sanitarias correspondientes. Actualmente se encuentra en funcionamiento un programa avícola provincial, en la Región Este, solo la localidad de Icaño posee un establecimiento municipal de producción avícola en funcionamiento y habilitado para la producción de huevos. Por otro lado, existe en la región un molino harinero recientemente construido por emprendedores privados en la localidad de Manantiales pudiendo concentrar el trigo de la región para su valor agregado.

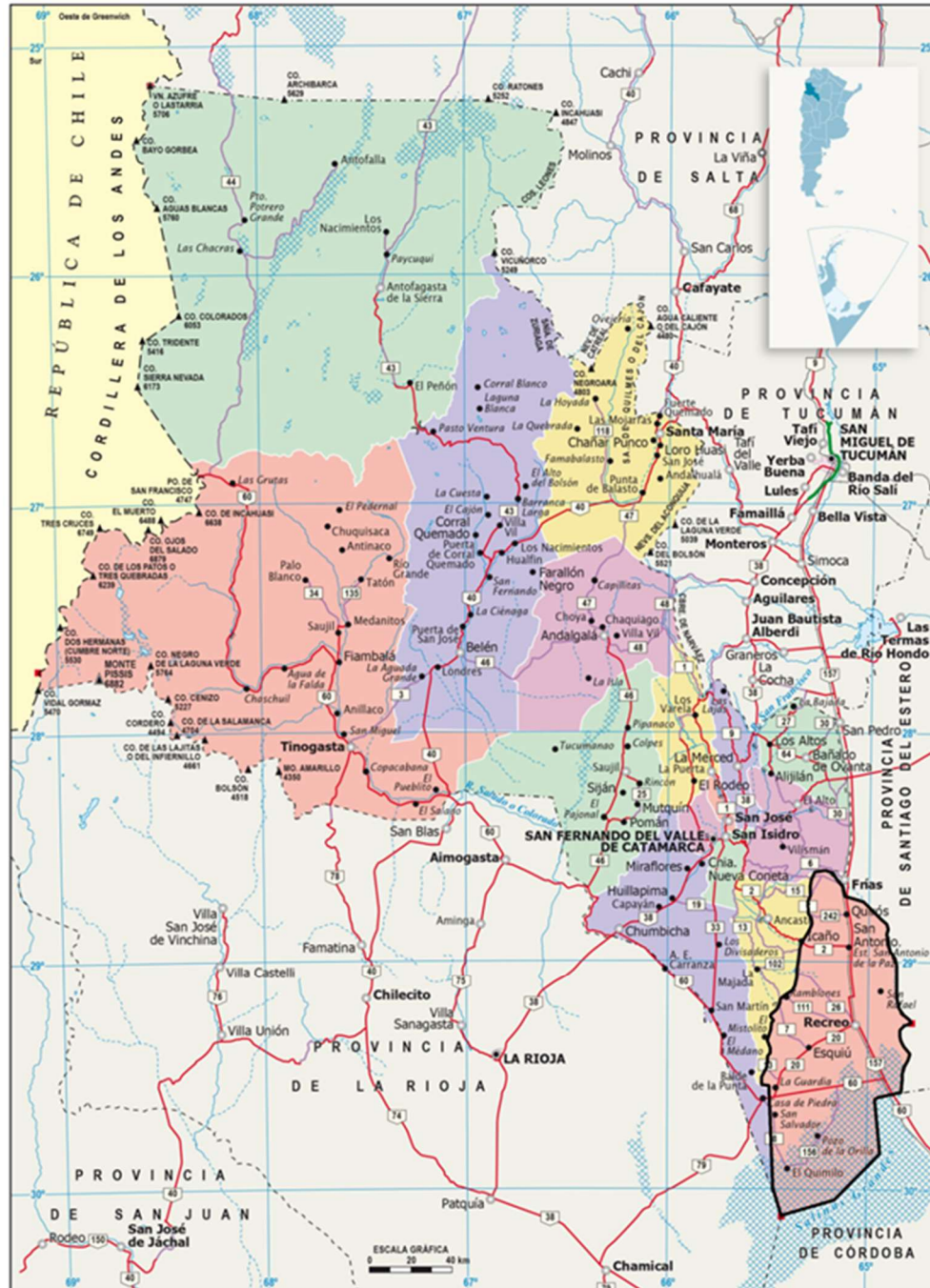


Fig. 1.- Departamento La Paz, Provincia de Catamarca

2.3.2. Provincia de Santiago del Estero

La provincia de Santiago del Estero, posee una superficie de 137.171 km² y se encuentra dividida en veintisiete (27) departamentos, según muestra la figura 2:



Figura 2. Mapa político de la provincia

En su gran extensión, existe fuerte asimetría interdepartamental en lo que respecta la población, variando desde 332.500 en el Dpto. Capital a 1.683 en Dpto. Mitre (datos estimados hacia fines del año 2017).

Uno aspecto importante a destacar es que a provincia de Santiago del Estero posee uno de los índices de población rural dispersa más alta de la República Argentina. En efecto, según datos del Censo 2010 a nivel nacional la población rural dispersa era de 5.71% mientras que en la Provincia de Santiago del Estero fue de 18.4 %. Este dato resulta de gran interés, dado que el acceso al agua segura en las zonas rurales de la provincia, deben ser cubiertas de diferentes formas a las tradicionales redes.

Teniendo en cuenta las definiciones asumidas por la Provincia, en la elaboración del Plan Estratégico Territorial (PET) ,el cual asume que, *“los corredores de desarrollo constituyen en realidad los proyectos ancla, con eje en el manejo del agua, sobre los que deben apoyarse los emprendimientos orientados a lograr el desarrollo armónico del territorio para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones*

involucradas. Con esta concepción se abordó la confección del Plan Estratégico Territorial, que contiene un conjunto importante de proyectos capaces de transformar la situación presente”, se considera apropiado tener en cuenta este esquema, a los efectos de considerar los planes o proyectos de provisión de agua con diferentes fines

En este sentido el PET, estableció seis (6) zonas, cuya definición tiene como eje la disponibilidad de agua. La figura 3, muestra las regiones definidas en el PET de Santiago del Estero

Particularmente, el área de influencia del presente proyecto, se concentra en el Departamento Choya, el cual forma parte de la Region I, del Plan Estratégico Territorial. Según los datos del censo INDEC 2010, la densidad Poblacional del Departamento Choya asciende a 6.7 hab/km².



Figura 3. Regiones del Plan Estratégico Territorial, Santiago del Estero

2.4. A CERCA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA REGION

La región de influencia del proyecto, se la conoce normalmente con región Albigasta que en general abarca una superficie de 42.386 km², y debe su nombre a la localidad homónimo. La cuenca del Río Albigasta se encuentra situado en las provincias de Catamarca y Santiago del Estero, forma parte de la cuenca endorreica de las Salinas de Ambargasta. Específicamente se localiza en el sudeste de Catamarca, posee su cuenca de aportes en las estribaciones occidentales de la Sierra de Ancasti, no lejos de la cuesta del Portezuelo, y corre en dirección este con el nombre de río Grande o Grande de Ancasti, reuniendo otros afluentes menores en su trayecto, hasta su confluencia con el río El Mojón, próximo a la localidad de Albigasta en la provincia de Catamarca y a partir de allí cambia su nombre por el de río Albigasta. Apenas unos pocos kilómetros al este, ingresa en la provincia de Santiago del Estero transformándose como límite sur ciudad de Frías. Desde allí corre en dirección sur, y durante un tramo marca el límite entre Catamarca y Santiago del Estero, para después girar levemente hacia el este y perderse en las inmediaciones de las salinas de San Fernando, parte de las Salinas de Ambargasta.

Sobre el Río Albigasta, se ha emplazado la Presa de embalse de El Bolsón la cual se sitúa en las coordenadas 65°17'16.02"O, 28°35'23.20"S. El objeto de dicha obra es el aprovechamiento multipropósito de los recursos hídricos que produce la cuenca del Río Albigasta, a la vez de atenuar los picos de crecidas que frecuentemente, se producen y que en reiteradas ocasiones que han llegado a amenazar a la ciudad de Frías.

El área de influencia involucra los municipios de Icaño, Anjuli, Baviano, Quiros, San Antonio, Recreo, Esqui, La Guardia, Tapso, y Lavalle, en la provincia de Catamarca, y Frías, Tapso, Lavalle y parajes menores en la provincia de Santiago del Estero. (Fig 4).

En lo que respecta a su régimen pluviométrico, el mismo es marcadamente estacional, concentrando el 75% de la precipitación en el periodo estival (Diciembre-Abril), se observa un gradiente decreciente de los valores medios anuales en la dirección Noroeste –Sudeste, alcanzando los máximos valores en las sierras de Ancasti, con precipitaciones anuales del orden de los 800 mm hasta los 500 el Sudeste de la localidad de Frías en Santiago del Estero. Naturalmente esta distribución de la precipitación, condiciona estrictamente el régimen hidrológico por lo que el río Albigasta responde a similares distribuciones asimétricas en la disponibilidad de agua en la región.

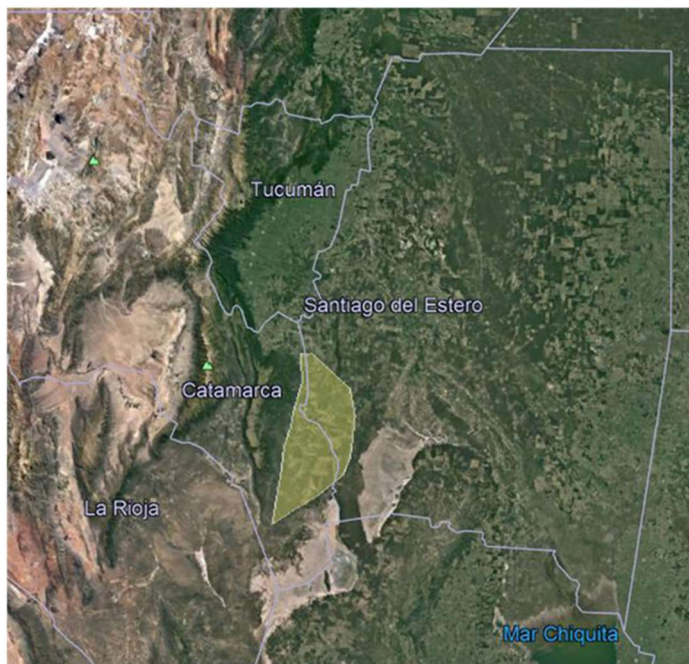


Figura 4.- Area de Influencia del Proyecto



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: 2 - Marco del Proyecto

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.